



Facultat de Dret – Grau en Relacions Laborals

Pla docent de l'assignatura

**Tgcf kpi u'qp'kpf wut kn'T grc vkqu'(21863)**

Curs 2014-2015

# Readings on Industrial Relations (21841)

*Curso 2014-2015*

**Titulación/estudio:** Grado en Relaciones Laborales

**Curso:** 3r

**Trimestre:** 3er Trimestre

**Número de créditos ECTS:** 4

**Horas de dedicación del estudiante:** 100

**Lengua o lenguas de la docencia:** Inglés

**Profesores:** Julia López

## 1. Presentación de la asignatura

El contenido de la asignatura es el estudio de los debates sobre el Derecho del Trabajo, desde una perspectiva que entiende esta rama del ordenamiento jurídico de una dinámica, esto es que solo que puede estudiar dentro del panorama que abre su contexto histórico. El contextualizar el estudio de los derechos sociales desde la globalización, la democracia, la justicia social, los trabajadores y los sindicatos ofrece una nueva perspectiva de los debates actuales sobre flexibilidad, precariedad y derechos laborales.

## 2. Competencias que deben conseguirse

**Competencias generales:** Comunicación oral y escrita. Conocer los retos que desde la doctrina se destacan para abordar el derecho laboral desde una perspectiva actual y desde una visión más amplia que el análisis de textos jurídicos.

**Competencias específicas:** Utilizar todos los conocimientos adquiridos para ampliar su visión intelectual incrementando así su habilidad argumental y de motivación de sus planteamientos en procesos, elaboración de propuestas, negociación de convenios colectivos, planes de igualdad etc. Esta asignatura permite además familiarizar a los estudiantes con la terminología en inglés e internacionalizar sus fronteras formativas.

## 3. Contenidos

I.- Lecturas sobre Globalización, democracia y derechos sociales.

II.- Lecturas sobre Teoría de la justicia y derechos laborales.

III.- Lecturas sobre Trabajadores y Organizaciones como actores de la regulación de los mercados.

IV.- Lecturas sobre las características del mercado de trabajo desde las perspectiva de los derechos sociales.

V.- Lecturas sobre la negociación como elemento de formación del Derecho del trabajo.

VI.- Lecturas sobre el conflicto como elemento de transformación del Derecho del trabajo.

## 4. Evaluación

Las clases serán íntegramente en inglés. La asistencia a clase, la preparación de las lecturas y la respuesta en clase a las preguntas que se formularan de forma satisfactoria, podrán dar derecho a la superación de la asignatura sin examen final con una nota máxima de aprobado. Para aprobar por curso hay que entregar en cada clase la lectura correspondiente, no se admiten ni con antelación ni posteriormente. Se puede faltar a una clase y seguir esta vía de evaluación.

Tanto si no se cumplen los requisitos anteriores o se quiere subir nota se hará un examen final sobre los temas que se han estudiado en clase.

### 4.1. Sistema de evaluación.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% NOTA FINAL	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	% RECUPERACIÓN (SOBRE NOTA FINAL)	COMPETENCIAS EVALUADAS
Examen teórico	<p>Evaluación de los conocimientos teóricos mediante un examen</p> <p>El tipo de examen (test de respuestas múltiples, preguntas a desarrollar, preguntas cortas...) se fijará en el Aula Global por el profesorado</p>	<p>100 % si no se ha superado la evaluación continuada</p> <p>Aumento de la nota de aprobado obtenida en la evaluación continua</p>	Examen teórico	100 %	
Evaluación continua	<p>Evaluación continua de conocimientos teóricos y su aplicación práctica.</p> <p>Se valorará la aplicación correcta de la normativa legal y su argumentación oral y escrita, la búsqueda de información doctrinal y jurisprudencial.</p> <p>Se valorará el trabajo o ejercicio por escrito así como la asistencia y participación activa en todas las sesiones prácticas (enumeradas en la programación de actividades).</p>	100% hasta una nota máxima de aprobado			

### 4.2.- Condiciones para poder concurrir a la recuperación

Podrán concurrir al proceso de recuperación todos los estudiantes que, habiendo participado en al menos el 50 % de las actividades de evaluación continua y habiéndose presentado al examen final de la asignatura, hayan obtenido la calificación final de suspendido en la evaluación trimestral. Los estudiantes sólo podrán recuperar aquella o aquellas actividades en las que hayan obtenido una calificación inferior a 5. No se puede presentar a la recuperación para subir nota si la asignatura está aprobada.

### 4.3.- Sistema de evaluación de los estudiantes de movilidad

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% NOTA FINAL	COMPETENCIAS EVALUADAS
Prueba escrita	Evaluación de los conocimientos teóricos a través de un examen y evaluación de los conocimientos prácticos mediante un supuesto práctico	100 %	

## 5. Bibliografía y recursos didácticos

AAVV, edit Guy Davidov and Brian Langille , The Idea of Labor Law, Oxford, 2011.

## 6. Metodología

Clase magistral basada en el esquema que se colgará en el Campus destacando los aspectos más relevantes a estudiar en cada lección. Clases de discusión de los textos, con participación básicamente de los estudiantes. Los profesores orientarán la discusión con preguntas orientadas que se tendrán que resolver por los estudiantes en clase.

## 7. Programación de actividades

Semanalmente se irán preparando las actividades del modulo correspondiente, conforme a la programación que se colgará en el aula global.